

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 30 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1118/85 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública nº 647/85, a los efectos de contratar el servicio de transporte mensual de dinero para las habilitaciones de diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial, durante el año 1986; y  
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 840/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 20 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

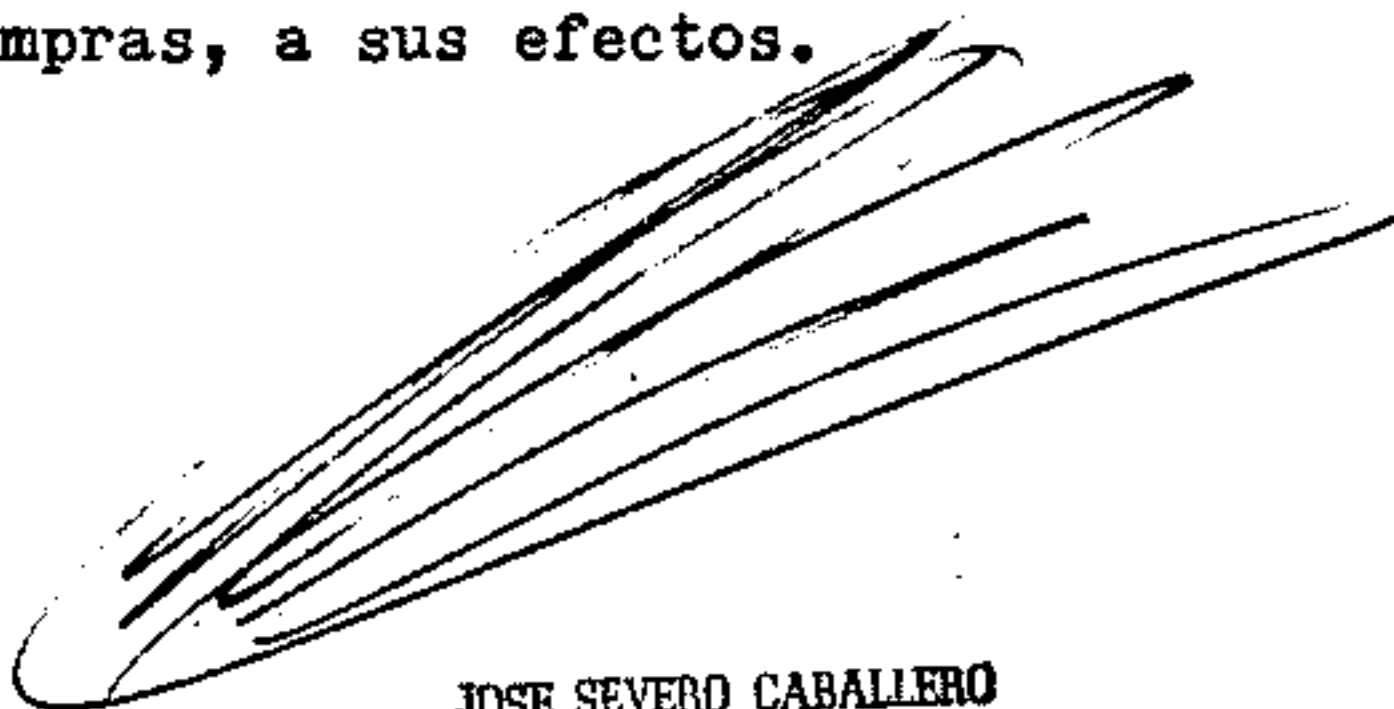
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 647/85 y adjudicar a la firma "FRANCISCO R. TORRES e HIJOS S.A." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/24 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (A 3.411,25.-), - neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO